

**09 – 05 – 94.** El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas considerando que las medidas económicas tomadas en marzo de 1999 por el Presidente de la República del Ecuador, ocasionaron serios problemas económicos en algunos participantes ya seleccionados para el Post Grado de Física Médica, resolvieron:  
POSPONER EL INICIO DEL POSTGRADO DE FÍSICA MÉDICA, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999.

**10 – 05 – 94.** El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas considerando: La importancia del Postgrado de Física – Médica y que esta carrera tiene relación con algunas áreas de la Facultad de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica de la ESPOL y que sería de mucha utilidad para las unidades contar con esta clase de profesionales resolvió:

Ampliar a 12 el número de participantes al postgrado de Física- Médica.

Además solicitar, al señor Vicerrector General de la ESPOL, convoque por medio de la unidad de Planificación, a una reunión en la que participen el Ing. Marco Velarde T., Vicerrector General; Ing. Jorge Duque, Director de la Oficina de Planificación; M.C. Jaime Vásquez Tito, Director del Instituto de Ciencias Físicas, Ing. Florencio Pinela Contreras, Coordinador del Postgrado de Física Médica; así como también se invite al Decano y Subdecano de las Facultades de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción y de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, para tratar asuntos relacionados con el Postgrado y asignar cupo de participantes por cada unidad.

Se deja en libertad para que la oficina de Planificación convoque a otras unidades académicas de considerarlo conveniente.